

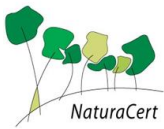


Rainforest Alliance Certified™

Informe de Auditoría para Fincas

Auditoria de Verificación

Bicco Farms S.A.S. - Lotes Luzama, Luisa María y el Tesoro



NaturaCert

Calle 39 No. 16-39, Bogotá Colombia

Correo electrónico: info@naturacert.org

Teléfono(s): (571) 7434296-2455412

Número de acreditación: 1125

Alcance Florverde Sustainable Flowers

Cultivo(s) de la finca: Flowers

Fecha de envío del informe: 17/05/2018

Fecha de inicio de la auditoría: 16/05/2018

Fecha de finalización de la auditoría: 16/05/2018

Nombre(s) de los(as) auditores(as): Viviana Andrea Dueñas Urrutia

(auditor líder)

Revisor: Comité de Certificación 302

1. Resumen de auditoría

1.1. Resumen de resultados (público)

Finca

Resultados			
Resultado de la Auditoría		Not Applicable	Certification
Puntaje	Criterios Críticos		100,00%
	Nivel C		83,78%
	Nivel B		-
	Nivel A		-

1.2. Conclusión del equipo auditor (público)

El equipo de auditoría llegó a la conclusión de que la finca Bico Farms S.A.S. - Lotes Luzama, Luisa María y el Tesoro CUMPLE con la versión actual de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. La decisión de certificación es responsabilidad del organismo de certificación contratado.

2. Descripción de la finca (confidencial)

2.1. Descripción general, fortalezas o cambios desde la auditoría previa (confidencial)

Descripción de la organización auditada

La finca en términos generales cuenta con un sistema de gestión bien organizado, definiendo claramente sus objetivos socio ambientales y cómo va a ejecutarlos, cuenta con personal capacitado y comprometido con el cumplimiento de estas metas y las certificaciones que manejan, entre las cuales está la implementación de programas de certificación tales como Rainforest Alliance y Global Gap; donde se ha visto una actitud por parte de la finca favorable para asumir con responsabilidad las no conformidades presentes en auditorías previas y su compromiso para solucionarlas a través de un sistema de mejora continua. También cuenta con programas sociales muy buenos, enfocados en el desarrollo de niños mediante un hogar infantil, el cual está establecido con cooperación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, brindando así una opción a algunas madres para el cuidado de sus hijos mientras trabajan, también se extiende el servicio a comunidades cercanas, visualizando a futuro poder establecer una fundación para aumentar el número de beneficiarios; Adicional realizan charlas educativas y de interés social para los hijos jóvenes de los trabajadores con el fin de impactar de forma positiva en ellos; por su parte los trabajadores manifiestan su conformidad y gusto al trabajar para la finca.

2.2. Producción a ser certificada (confidencial)

Cultivos

Nombre del Cultivo	Nombre Científico	Periodo de cosecha (años solamente)	Superficie del cultivo	Total de Producción	Unidad	Productividad (Kg/ha)	
				año 1 (actual)			año 2
Flowers	Alstroemeria Pelegrina	2018	31,68	83.000.000	83.000.000	Number of Stems	2.619.949
Flowers	Solidago Virgaurea	2018	0,30	480.000	480.000	Number of Stems	1.600.000
Flowers	Limonium Sinuatum	2018	0,82	902.000	902.000	Number of Stems	1.100.000
Flowers	Ranunculus repens	2018	0,54	98.820	98.820	Number of Stems	183.000
Flowers	eronica officinalis L.	2018	0,02	3.200	3.200	Number of Stems	160.000
TOTAL			33,36				

3. Auditoría (público)

3.1. Documentos normativos utilizados

Esta auditoría fue desarrollada con base en los siguientes documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible:

- X Reglas de Certificación, Julio de 2017.
- X Norma para Agricultura Sostenible, Julio de 2017 (versión 1.2).
- X Listas RAS para la Gestión de Plaguicidas, Julio de 2017.

3.2. Alcance (público)

Esta auditoría incluyó la evaluación del desempeño social y ambiental de la(s) finca(s) con respecto a los criterios aplicables de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. Las áreas cubiertas son las siguientes (por favor, verifique y confirme que la información en la sección de extensión de la finca en la aplicación sea la misma; si fuera diferente, indíquelo):

Alcance de la propiedad y uso de la tierra (ha)	
Ambiental	
Área de Conservación	3,00
Otras Áreas de Conservación	0,00
sub total	3,00
Cultivos Certificados	
Flowers	31,68
Flowers	0,30
Flowers	0,82
Flowers	0,54
Flowers	0,02
sub total	33,36
Otras Areas	
Otro uso*	1,40
Área de cultivo que no está en producción.	1,37
Infraestructura	2,00
sub total	4,77
Total de Alcance	41,13
* Praderas y linderos	

3.3. Equipo auditor

VIVIANA ANDREA DUEÑAS URRUTIA	Auditora de Líder. Ingeniera Agrónoma, auditor de la Norma Rainforest Alliance para Agricultura Sostenible, conocimiento e implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas, buen manejo de los recursos naturales y ecológicos enfocados a una producción sostenible del sector rural y el manejo integrado de la finca. Gran experiencia en el trabajo con comunidades en transferencia de tecnología y asistencia técnica, diseño, gestión y ejecución de proyectos productivos.

3.4. Acuerdo de Confidencialidad (público)

El equipo de auditoría que preparó el presente documento se ha comprometido a la confidencialidad ante la finca auditada, toda la gestión y el uso de la información de las propiedades recibida durante el curso de la auditoría. El organismo de certificación contratado mantiene copias de las declaraciones de confidencialidad firmados por los auditores y el personal.

3.5. Resumen público

La descripción general de la finca, de auditoría (alcance y equipo de auditoría), así como los incumplimientos identificados durante esta auditoría estará disponible al público en el portal electrónico de la entidad de certificación contratada.

4. Descripción de Criterios

4.1. Finca

Criterio	Auditoría Previa	Auditoría Actual	Hallazgos (público)	Evidencia (confidencial)
1.1	No aplica	Cumple	La finca cuenta con una evaluación inicial donde encierra los apartados solicitados por el criterio.	Realizando una revisión documental y en entrevista con personal encargado del sistema de gestión y manejo de la finca se evidenció los siguientes aspectos; se cuenta con un mapa de la finca identificando las áreas de producción, caminos, ecosistemas naturales, infraestructuras y uso de tierras colindantes, la finca cuenta con una extensión de 54,5 ha dividido en 3 lotes, uno de 11,8 ha, otro de 29,7 ha y uno de 13 ha, en los cuales están presentes las variedades cultivadas de Alstroemerias (Alstroemeria Pelegrina), Solidago (Solidago Virgaurea), Statice (Limonium Sinuatum), Ranunculos (Ranunculus repens) y Veronicas (Veronica officinalis L.); teniendo un área total de cultivo de 33,86 ha la cual esta en producción continua, esta información de ña finca se tiene tabulada y disponible.
1.2	No aplica	Cumple	No se comercializa producto como certificado, pero se cuenta con procedimientos, registros y métodos de calculo para controlar la cosecha y su comercialización.	Mediante recorrido y observación por los procesos de cosecha y postcosecha, y por medio entrevista con el personal encargado de dichos procesos, se evidenció que en ningún momento se declara el producto como certificado ni se vende como tal. Así mismo, por medio de revisión documental se evidenció que mantienen registros manuales y sistematizados de los datos de cosecha y manejo de postcosecha para llevar un control del producto producido, comprado y vendido.
1.3	No aplica	Cumple	No se declara producto como certificado en ningún proceso de la finca, aun así se cuenta con áreas para hacer separación de producto certificado y no certificado en caso de ser necesario.	Mediante recorrido y observación por los procesos de cosecha y postcosecha, y por medio de entrevista con el personal encargado de dichos procesos, se evidenció que en ningún momento se declara el producto como certificado ni se vende como tal, tiene un procedimiento de controlde los productos que son cosechados y procesados en la finca, son transportados desde los lotes directamente a área de postcosecha, allí son registrados con un ingreso único y código de barras lo cual se verificó documentalmente, luego se procesan según ordenes y cada orden también se registra de forma única y es empacada en tabacos o cajas diferenciados con códigos de barras, de ahí son embalados y transportados con su trazabilidad completa; por otro lado la flor comprada tampoco es declarada en ningún momento como certificada, aun así se cuenta con un área especifica para su recepción y almacenamiento antes de proceso, se guardan todos los registros de la flor que se compra y se vende.

1.5	No aplica	Cumple	Se realiza evaluación a los proveedores de servicios con respecto a la norma Rainforest Alliance.	Realizando revisión documental de listas de chequeo y entrevista con personal que provee servicios a la finca, se evidenció que se ha realizado una evaluación de los criterios críticos aplicables de la norma Rainforest Alliance a los proveedores de servicios de la finca, los cuales comprenden rutas, temporales, casero, seguridad privada, mantenimiento de invernaderos, camiones y control de roedores, realizado en el mes de febrero; adicional se cuenta con el mecanismo de selección y gestión el cual contempla la evaluación de los criterios críticos aplicables de la norma y la correcta función de su servicio.
1.6	No aplica	Cumple	Se cuentan con un sistema de gestión enfocado en los objetivos socio-ambientales de la finca, la cual cuenta con una matriz legal identificando leyes que les apliquen y evaluaciones internas para el cumplimiento de las mismas, así como del cumplimiento de la norma Rainforest Alliance	Realizando revisión de los documentos que comprenden el sistema de gestión se evidenció que se dedican recursos y se asigna responsables para cumplir los objetivos y metas socio-ambientales de la finca, también se cuenta con una matriz legal donde identifican las leyes aplicables y su cumplimiento. Se han desarrollado auditorias internas para verificar el cumplimiento de la finca con relación a la Norma Rainforest Alliance, la cual se realizó en diciembre 23 de 2017, ajustando los planes de acción a los hallazgos encontrados.
2.1	No aplica	Cumple	La finca no ha destruido ecosistemas de alto valor desde el 1 de noviembre de 2005 a la fecha	Realizando recorrido por la finca y revisando documentación referente al área de la finca, se evidenció que no se han destruido áreas de alto valor de conservación, adicional a ello la finca se encontraba previamente certificada.
2.2	No aplica	Cumple	La finca no ha destruido ecosistemas naturales ni bosques	Realizando recorrido por la finca y revisando documentación referente al área de la finca, se evidenció que se conservan ecosistemas naturales y no se han destruido similares o bosques, adicional a ello la finca se encontraba previamente certificada.
2.3	No aplica	Cumple	No se identificaron áreas protegidas cerca de la finca.	Mediante revisión documental del área de la finca y usos colindantes, entrevista con los encargados del manejo de la finca y recorrido por la misma, se evidenció que no existe ningún área cerca declarada como protegida por las autoridades ambientales, adicional tampoco se ha degradado ningún área natural.
2.4	No aplica	Cumple	No se permite la cacería dentro de los predios de la finca, y el control de roedores se hace de forma controlada y responsable según los requisitos RA para manejo de roenticidas.	Realizando recorrido por las instalaciones de la finca se evidenció que esta declarado de forma publica mediante avisos la prohibición de cacería dentro de los predios de la finca, adicional mediante documentación de capacitaciones y entrevista con los trabajadores se apreció que esta información es socializada. Mediante revisión documental del procedimiento de control de roedores y entrevista con personal a cargo de esta área, se evidenció que el control de roedores se hace a través de la empresa Exterminemos, la cual hace el control con trampas cebadas con Brodifacouma, el establecimiento de las trampas se hace en base de un monitoreo de presencia-ausencia de los roedores, y eficiencia del control establecido.

2.6	No aplica	NC	No se ha realizado la estimación del porcentaje de composición de especies nativas.	Realizando una revisión documental del inventario de flora presente en la finca, plan de paisajismo para el establecimiento de nuevas especies y recorrido por la finca, se evidenció que si bien se tiene un mapa con las áreas de cobertura de siembras en bordes o áreas restauradas naturalmente, no se ha realizado la estimación del porcentaje de composición de especies nativas presentes en estas áreas, para así determinar y ajustar el plan de restauración a seguir por la finca.
3.1	No aplica	Cumple	Se generan aguas residuales en los proceso de postcosecha, las cuales son manejadas mediante un tratamiento antes de ser descargadas al suelo.	Realizando recorrido por el área de postcosecha del producto se observó que se generan aguas residuales en este proceso luego de usar tiosulfato de plata como preservante e hidratante de la flor en esta área, estas aguas residuales pasan por un tratamiento el cual consiste en aplicar fijadores para precipitar los residuos de plata, esto se hace cada 3 días, luego los sobrenadantes pasan por tres filtros de piedras de distintas densidades de piedra y arena, al final se infiltran en el suelo que esta debajo de una siembra de papiros; Revisando documentación se evidencia que se cuenta con un análisis de estas aguas luego de tratamiento donde la concentración de plata por litro esta en 0,04 mg AG/L, cumpliendo así con el decreto 1594 de 1984 donde el parámetro máximo de este elemento es de 0,5 mg/l; los lodos resultantes por su lado son secados y en su momento llevados por Logistic and Services para su adecuada disposición final con Holcim.
3.2	No aplica	Cumple	Las aguas cloacales cuentan con un sistema de tratamiento y no son descargadas a ningún ecosistema acuático.	Mediante recorrido por las instalaciones de la finca y entrevista con el personal encargado del área de mantenimiento, se observó que las aguas residuales cloacales son dirigidos a un sistema séptico compuesto por filtros anaeróbicos, triturados de distintas densidades y un filtro fitopedológico con papiros al final y en ningún momento las aguas cloacales se descargan en ecosistemas acuáticos, mediante documentación se observa de forma mas detallada el diseño y su mantenimiento.

<p>3.3</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>	<p>La finca desarrolla e implementa un programa de manejo de plagas y enfermedades, basado en monitoreos y enfocado en un manejo y control optimo de las plagas.</p>	<p>Por medio de revisión documental y entrevista con el encargado del área MIPE se evidenció que la finca cuenta con un programa de manejo integrado de plagas, basado en monitoreos de las diferentes plagas y enfermedades del cultivo del cultivo como babosa (Molusco sp) , alternaria (Alternaria sp), trips (Frankliniella occidentalis), ácaros (Tetranychus urticae) mosca blanca (Trialeurodes vaporariorum) y botrytis (Botrytis cinérea), con estos datos y contemplando momentos de producción y condiciones climáticas se ajustan los planes de control mas efectivos, relacionando controles físicos, culturales, químicos y biológicos.</p>
<p>3.4</p>	<p>No aplica</p>	<p>Cumple</p>	<p>No se usan productos incluidos dentro de la lista RA de plaguicidas prohibidos.</p>	<p>En la auditoria de certificación se evidenció que se usaban dos productos incluidos en la lista de plaguicidas prohibidos, Estocada (Metomil) y el Mesurol (Methiocarb), los cuales eran aplicados para el manejo de babosa, adicionalmente en las instalaciones de fumigación y almacenamiento se observaron estos productos almacenados. Para el proceso de revisión a 30 días después del cierre de la auditoría, se encontró un compromiso por parte de la gerencia de no uso y se eliminó de la rotación el control de babosa, sin embargo durante ese proceso se evidenció también el uso del producto Opera ingredientes activos (Pyraclostrobin + Epoxiconazole) siendo este último un producto prohibido en la lista RA con excepción de uso en Colombia únicamente para el sector bananero. Para la auditoría de verificación mediante entrevista con el coordinador de procesos se evidenció que el producto Opera fue retirado de los planes de rotación de fungicidas, por otro lado se observaron los siguiente registros: Registro semanal de consumo que contienen información acerca de los productos aplicados (nombre del producto, cantidad, saldo inicial y saldo final, día de la aspersión y la semana) Registro control de fumigación que mantiene información acerca de la aspersión (día de la aspersión producto, bloque, número de camas, volumen aplicado, dosis, total producto, litros por cama, equipo utilizado) también se evidenció el programa de aspersión de las semanas 17, 18, 19 y 20 el cual mantiene información importante de la aspersión (blanco biológico, producto, categoría, ingrediente activo, dosis, horas, registro ICA, modo de acción, total camas y metros cuadrados, total volumen, periodo de carencia, observaciones) con la revisión de estos registros se evidenció que el producto Opera con ingrediente activo Epoxiconazole no se está utilizando y fue eliminado del plan de rotación. Además el coordinador de procesos anexa un documento en Excel denominado "Solicitud de plaguicidas de uso excepcional" allí se identifican los productos que pueden ser usados para lograr la ampliación del listado de Ingredientes activos con el fin de hacer una buena rotación dentro del paquete de control químico, de igual forma se anexa documento "Rotación de productos fitosanitarios aprobados ICA y permitidos por RA 2018" donde se relaciona aprobación y/o uso excepcional de los productos químicos. Por lo relacionado anteriormente, se da por cerrada la no conformidad.</p>

3.6	No aplica	Cumple	No se cultivan, ni se procesan organismos genéticamente modificados.	Mediante revisión documental y entrevista con la gerencia de la finca, se evidenció que el material vegetal proviene de las empresas Royal Bantani Alstromelias / Ranuculos Talee de Colombia, y no se trata de material modificado genéticamente.
3.7	No aplica	Cumple	Las aguas cloacales cuentan con un sistema de tratamiento y no son usadas para actividades de producción o procesamiento.	Mediante recorrido por las instalaciones de la finca y entrevista con el personal encargado del área de mantenimiento, se observó que las aguas residuales cloacales son dirigidos a un sistema séptico compuesto por filtros anaeróbicos, triturados de distintas densidades y un filtro fitopedológico con papiros al final y no se usan en ninguna actividad de producción o procesamiento de la finca.
3.28	No aplica	NC	Áreas de actividad humana sin barreras vivas adecuadas	Realizando recorrido por la finca, y mediante entrevista con la gerencia de la finca se evidenció que existe un hogar infantil dentro de la finca, si bien este se encuentra bien establecido, esta cerca de áreas de producción donde se usan plaguicidas, al momento las barreras establecidas no cumplen con los parámetros RA de barreras vegetativas.
3.30	No aplica	NC	El almacenamiento de plaguicidas no se hace de forma segura.	Por medio de observación durante el recorrido por los lotes se evidenció que en el Tesoro el sitio de almacenamiento de plaguicidas esta ubicado dentro de la estación de bombeo de mezcla de fertilizantes y riego, comparten el sitio además con bombas de fumigación de espalda y unas lonas en las cuales se esta almacenando las tapas y etiquetas de envases en desuso en donde se evidencia un olor desagradable, así como los envases con triple lavado antes de ser enviados a el sitio de residuos peligrosos.
3.37	No aplica	NC	Residuos almacenados en áreas diferentes para este fin.	Realizando recorrido por las áreas de la finca, se observó que se cuenta con centros de acopio para el almacenamiento temporal de los distintos residuos, áreas bien señalizadas y establecidas, sin embargo en el área donde se preparan lo plaguicidas se evidenció que se almacena temporalmente tapas de envases de plaguicidas y etiquetas de los mismos, siendo este el lugar incorrecto para su almacenamiento previo a la entrega para su disposición.
4.1	No aplica	Cumple	No se presentan caso de trabajo forzado, obligatorio o de esclavitud en la finca.	Mediante revisión documental de la política de la empresa y comité de convivencia, se evidenció que no se presentan casos de trabajo forzado u obligatorio, los trabajadores tienen claridad de los procedimientos para acusar algún caso existente, esto se corrobora mediante entrevista con los trabajadores.
4.2	No aplica	Cumple	Los trabajadores son tratados con respeto y no son objetos de amenazas, acoso o abuso sexual.	Mediante revisión documental de la política de la empresa y comité de convivencia, se evidenció que los trabajadores son tratados con respeto, no hay actitudes de maltrato psicológico o físico, no se han presentado situaciones de acoso o abuso sexual, ni maltrato verbal en la finca, esto se corrobora mediante entrevista con los trabajadores.
4.3	No aplica	Cumple	No se realizan practicas de discriminación en ningún proceso de la finca o contratación del personal para la misma.	Mediante revisión documental de la política de la finca, se pudo evidenciar que la finca mantiene políticas y procedimientos de contratación que no excluye a nadie, por ninguna creencia, ni raza, tendencias, nacionalidad ni demás condiciones que puedan hacer diferente a un trabajador; las condiciones laborales y presupuestales son iguales para todos, esto se corrobora mediante entrevista con los trabajadores.

4.4	No aplica	Cumple	Se permite el derecho a los trabajadores a establecer o unirse a organizaciones de trabajadores.	Mediante entrevistas con los trabajadores y revisión documental de la política de la finca, se pudo evidenciar que en esta hay libertad de asociación y los trabajadores pueden disponer de ella en el momento que lo decidan.
4.5	No aplica	Cumple	Se paga un salario a los trabajadores, el cual no esta por debajo del mínimo legal vigente del país.	Realizando revisión documental de los contratos, desprendibles de pago y entrevista con los trabajadores se evidenció que todos los trabajadores reciben una remuneración mensual de acuerdo o un poco superior dependiendo la labor a lo establecido por la ley.
4.6	No aplica	Cumple	No se contratan trabajadores menores de edad	Mediante entrevista con los trabajadores y personal encargado de contratación, y revisión documental de la política de la finca, se evidencio que no se permite la contratación de mano de obra infantil.
4.8	No aplica	Cumple	No se utilizan arreglos para desfavorecer o reducir el pago de los trabajadores.	Por medio de entrevistas con los trabajadores y revisión documental de contratos, se encontró que los trabajadores son contratados directamente por la finca o por medio de temporales de servicios, en los cuales todos tienen contratos a termino fijo o indefinido y afiliaciones a la seguridad social.
4.9	No aplica	Cumple	Se cuenta con un mecanismo de quejas y reclamos, el cual esta a disposición de los trabajadores para proteger sus derechos.	Mediante revisión documental y observación se identificó que la finca mantiene un procedimiento de quejas y reclamos revisado mensualmente para dar solución a los comunicados recibidos, el cual ha sido socializado con los trabajadores y se evidenció por medio de entrevista.
4.10	No aplica	Cumple	La finca cumple con lo permitido por la ley colombiana y la Política Rainforest Alliance referente a Jornadas Laborales	Realizando entrevista con los trabajadores y revisión documental de registros de nómina, se observó que algunos trabajadores laboraron uno o dos domingos seguidos, estos dominicales fueron remunerados económicamente de acuerdo a lo permitido por la ley colombiana y a la Política Rainforest Alliance de Jornadas Laborales.
4.11	No aplica	Cumple	Se laboraron más de 60 horas semanales por parte de algunos trabajadores en el periodo de pico de cosecha.	Mediante revisión documental de registros de nomina y procesos, se encontró que algunos trabajadores laboraron mas de 60 horas semanales, esto se dio durante un periodo extraordinario de cosecha, sin embargo promediando las horas laboradas por los trabajadores durante el periodo de excepción que se tomó desde la segunda quincena de enero y la primera de febrero, se evidenció que excedió las 56 horas semanales promedio permitidas por la norma Rainforest Alliance. Realizando una revisión documental del plan de acción enviado por la empresa para mejorar esta situación, se observó que se planea realizar un ajuste de horarios y manejar dos turnos en los picos de cosecha con la finalidad de no exceder las horas extras permitidas, esto se ajustará organizando de formar previa de ser posible los despachos con el área comercial, y contratando personal extra en las temporadas para cubrir los procesos en tiempos justos; el plan de acción entra en vigencia en la temporada de madres de 2018.
4.12	No aplica	Cumple	Se cuenta con disponibilidad de agua potable para suministrarla a los trabajadores en las distintas áreas de trabajo.	Realizando entrevista a los trabajadores y observación en campo se evidenció que se dispone de agua potable suministrada por la embotelladora Azul Vital, la cual se coloca a disposición de los trabajadores en distintos puntos de la finca y casinos; documentalmente se cuenta con análisis de agua potable por parte de la finca y uno de la embotelladora donde lo resultados cumplen con los parámetros establecidos en la resolución 2115 del 2007.

4.13	No aplica	Cumple	Se suministra vivienda a trabajadores, dichas viviendas están adecuadas de forma correcta según lo solicitado por el criterio.	Realizando recorrido por las instalaciones de la finca se observó que existen tres viviendas dentro del predio, estas casas cuentan con pisos secos, ausencias de animales dañinos, protección contra lluvia y viento, camas separadas por cada viviente, puertas con mecanismo de cierre y documentalmente se tiene la información de las personas que viven allí.
4.14	No aplica	Cumple	Se ha elaborado un sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo, basado en la evaluación que se hizo de la identificación de riesgos en la finca.	Mediante revisión documental se evidenció que se ha implementado un sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo, cumpliendo con la evaluación establecida por ley y su plan de acción, asesorados en este momento por la ARL; se cuenta con una evaluación y matriz de riesgos, profesiograma, plana de emergencias, matriz de EPPs y capacitación sobre estos temas al personal.
4.15	No aplica	Cumple	Se provee de equipos de protección personal a los trabajadores que los requieren, dando el equipo identificado en la matriz de EPP desarrollada en el programa de salud ocupacional.	Mediante entrevista con personal que manipula agroquímicos y observación se pudo evidenciar que todos los trabajadores que entran en contacto con plaguicidas, fertilizantes y sustancias peligrosas usan su equipo de protección personal, el cual es suministrado por la finca sin costo alguno y esta identificado en la matriz de EPP para la labor como se corroboró documentalmente.
4.16	No aplica	Cumple	Se realiza capacitación a los trabajadores que manipulan o tienen contacto con agroquímicos en manejo seguro de plaguicidas, uso de EPP, formulación y técnica de aplicación de productos, y temas de salud ocupacional específicos.	Se evidenció mediante entrevistas y revisión documental que los trabajadores de la finca que realizan aplicaciones, transporte y/o manipulación de agroquímicos u otras sustancias peligrosas, han sido capacitados en los temas que requiere la norma, siendo la última fecha de capacitación en diciembre de 2017.
4.17	No aplica	Cumple	Se disponen de áreas para proveer facilidad de baño a los aplicadores y manipuladores de plaguicidas.	Mediante recorrido por las instalaciones de la finca, se observó que esta cuenta con áreas designadas para la descontaminación del equipo de protección y baño para los aplicadores, se tiene un procedimiento establecido y se capacita al personal sobre el mismo.
4.18	No aplica	Cumple	No se asignan actividades mujeres embarazadas que representen riesgos para la salud de la mujer o el infante.	Por medio de entrevistas y revisión documental, se pudo apreciar que las mujeres que estén en estado de embarazo no se le asigna ninguna labor que pueda poner en riesgo su vida o la del bebé, tampoco se le afecta la remuneración recibida en caso de tener que ser reasignada de labor.
4.19	No aplica	Cumple	Se cuenta con documentación para demostrar el uso legítimo al uso de la tierra.	Mediante revisión documental se evidenció el derecho legítimo de uso de la tierra por medio de certificados de tradición y libertad y contratos de arrendamiento de los tres predios que componen la finca, Luisa maria con matrícula 156-52186 de Dienes y Cia SA. con 11,8 ha y contrato hasta septiembre de 2020 ; el Tesoro con matrícula 156-24384 de Agropecuaria Tierra nueva SAS con 29,7 ha y contrato hasta agosto de 2024; y Luzama con matrícula 156-50065 de Altima Capital inversiones con 13 ha y contrato hasta diciembre de 2020

4.20	No aplica	Cumple	No se evidencian actividades que disminuyan los derechos a uso de la tierra, recursos o intereses colectivos de comunidades.	Mediante entrevista y recorrido por las áreas de la finca se pudo evidenciar que no se han desarrollado actividades que puedan afectar los derechos de uso de tierra de vecinos y/o comunidades.
4.38	No aplica	NC	Las áreas de almacenamiento no cumplen con los parámetros establecidos dentro del criterio.	Durante el recorrido por las instalaciones de las fincas se evidenció por medio de observación que en las fincas El Tesoro y Luzama, las bodegas en las cuales se almacenan plaguicidas no cuentan con la señalización que informe que se almacenan este tipo de sustancias y el peligro que representan. En el Tesoro la bodega de combustibles se almacenan con un espacio en guacales de madera y se almacenan sobre el muro del sistema de contención, en la finca Luisa María el sistema de contención de los plaguicidas no cumple su función por lo cual en caso de un derrame el producto caería al suelo.
4.42	No aplica	NC	El sistema usado como lava ojos no cumple con la función por la cual se estableció.	Durante el recorrido por las instalaciones de las fincas se evidenció por medio de observación que en las fincas El Tesoro y Luzama, las bodegas en las cuales se almacenan plaguicidas tienen ducha de emergencia, sin embargo el mecanismo de lavaojos corresponde a unas botellas plásticas con dosificador para la limpieza de ojos en caso de alguna salpicadura, en El Tesoro este mecanismo no tiene tapa de protección y se encuentra sucio lo cual no permite que este mecanismo este en las mejores condiciones de limpieza.

5. Anexos

5.1. Entrevistas (Confidencial)

Entrevistas internas (Confidencial)

Se realizo una entrevista

Entrevistas externas (Confidencial)

No se realizaron entrevistas externas

5.2. Trabajadores (Confidencial)

		Hombres	Mujeres
Trabajadores Nacionales	Tiempo completo	111	124
	Tiempo parcial	0	0
	Temporal	104	216
Trabajadores Extranjeros	Tiempo completo	0	0
	Tiempo parcial	0	0
	Temporal	0	0
Total de trabajadores			555

5.3. Fotografías (Confidencial)

No se anexan fotografías